

**COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Programa Operativo Anual 2021**

Dirección General de Administración y Finanzas

**Evaluación Cuantitativa
(enero – septiembre 2021)**



noviembre de 2021

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Programa Operativo Anual 2021
Evaluación Cuantitativa
(enero – septiembre 2021)

I. Datos Generales

Número de evaluación:	E-POA2021-DGAF-01
Número de oficio:	219C0110000300S/ 0328 /2021
Nombre de la evaluación:	Evaluación cuantitativa al Programa Operativo Anual 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas
Nombre y cargo del servidor público responsable de la evaluación:	Josemaría Vázquez Rivera Jefe del Departamento de Evaluación
Objetivo:	Dar a conocer las observaciones, recomendaciones y requerimientos de la evaluación E-POA2021-DGAF-01, con el fin de dar seguimiento y fortalecer el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual 2021.



Área: Dirección General de Administración y Finanzas	Fecha: 18 de noviembre de 2021
Responsable: Mtro. Malek Contreras Rivero	Periodo: enero – septiembre 2021

II. Términos de referencia

Con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (publicada en el “Periódico Oficial del Gobierno” el 17 de septiembre de 1981, última reforma POGG 26 de enero de 2021), en apego a las funciones establecidas por el Manual General de Organización de la Comisión del Agua del Estado de México, y con base en los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, esta Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), diseñó para su aplicación, evaluaciones cuantitativas a las metas del Programa Operativo Anual 2021. Con este propósito, se establecieron cinco tipos de umbrales o parámetros, mismos que se describen a continuación, a través de los que se refleja el avance y porcentaje de cumplimiento.

Rango/parámetro	Semáforo
49.99 %. El desempeño se califica “malo” cuando el rango equivale a semáforo rojo.	0-49.99 % = Rojo
50-69.9 %. El desempeño se considera “regular” cuando el rango equivale a semáforo naranja.	50-69.9% = Naranja
70-89.9 %. El desempeño puede definirse como “susceptible” de mejora cuando el rango equivale a semáforo amarillo.	70-89.9% = Amarillo
90-110 %. El desempeño se califica “bueno” cuando el rango se encuentra entre el 90 y 110%, y equivale a semáforo verde.	90-110% = Verde
110.01%+. El desempeño también se califica “malo” cuando el rango sobrepasa el 110%, y equivale a semáforo morado.	110.01%+ = Morado

Por lo anterior y conforme a la programación de las actividades encomendadas al área a su digno cargo, me permito informarle que en la revisión efectuada al reporte correspondiente al periodo enero – septiembre del presente año, las metas asignadas a su área alcanzaron un porcentaje de **95.11 %**, por lo que se encuentra dentro del rango “**bueno**”, por lo tanto, se le conmina a continuar con las medidas necesarias para su debido cumplimiento.



Programa Operativo Anual 2021 Evaluación Cuantitativa (enero – septiembre 2021)

Área: Dirección General de Administración y Finanzas	Fecha: 18 de noviembre de 2021
Responsable: Mtro. Malek Contreras Rivero	Periodo: enero – septiembre 2021

III. Resultados cuantitativos de metas

Id.	Meta	U. de Medida	Programación Anual	Avance Acumulado			% Alc.
				Programada	Realizado	Diferencia	
6859-12997	Cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción y cloración	Miles de pesos	1,627,664.00	1,212,943.00	1,094,414.00	118,529.00	90.23%
7669-13685	Registros de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1	1	0.00	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base a los reportes mensuales del programa Operativo Anual 2021, al mes de septiembre de 2021.

- Intervalo de 0-49.99 %: Malo
- Intervalo de 50-69.99%: Regular
- Intervalo de 70-89.9%: Susceptible de mejora
- Intervalo de 90-110% Bueno
- Intervalo de 110.01 en adelante: Malo



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

IV. Hallazgos

Derivado de la evaluación E-POA2021-DGAF-01, del avance al tercer trimestre del 2021, la UIPPE ha encontrado lo siguiente:

Hallazgos	Recomendación
1.- De las 2 metas ejecutadas dentro del proyecto “020203010104-Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua” y “040401010101-Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores”, ambas actividades registran rendimiento dentro del umbral verde (90-110%) en su avance acumulado, mismo que se considera <i>bueno</i> .	Derivado de lo anterior, no existe recomendación a las actividades, por lo que, solo se le conmina a continuar con las gestiones necesarias para su debido cumplimiento.



V. Observaciones

Se exhorta a la Dirección General de Administración y Finanzas, mantener el rendimiento dentro del umbral *verde* (90-110%), para todas las metas de los proyectos a su cargo.

Si alguna actividad no cumple o rebasa el intervalo *verde*, se deberá justificar el resultado obtenido hasta la fecha y, en su caso, describir las acciones o medidas correctivas para reportar apropiadamente el avance de las actividades.

Elaboró

Josemaría Vázquez Rivera
Jefe del Departamento de Evaluación

Autorizó:

Alejandro Pineda Ocampo
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN